



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Monteria

Estado No. 74 De Viernes, 23 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500220210008000	Ordinario	Dalier De Jesus Vergara Vidal	Interoc S.A. Sucursal Colombia	22/07/2021	Auto Ordena - Julio 22 De 2021. Auto Corre Traslado Por El Termino De 3 Dias A La Parte Demandada Respecto De La Solicitud De Desistimiento Allegado. Acepta La Revocatoria De Poder Presentada Por El Demandante. Ordena Notificar A La Dra . Jeiny Benjumea Cobre La Revocatoria Del Poder A Ella Conferido. Niega La Solicitud De Regulacion De Honorarios.

Número de Registros: 3

En la fecha viernes, 23 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

52e2361b-a83e-4bcb-98ef-8ab0b18e9958



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Montería

Estado No. 74 De Viernes, 23 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500220210013100	Ordinario	Mary Del Carmen Caldera Zabaleta	Red De Servicios De Cordoba S.A.	22/07/2021	Auto Rechaza - Julio 22 De 2021. Auto Rechaza La Demanda Por No Haber Sido Subsanaada.
23001310500220190042600	Ordinario	Olga Piedad Montes Cogollo	Empresa Amorino Accesorios	22/07/2021	Auto Concede - Auto Acepta Transacción. Decreta Terminación Del Proceso. Se Abstiene El Despacho De Imponer Multa. Ordena El Archivo Del Expediente.

Número de Registros: 3

En la fecha viernes, 23 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

52e2361b-a83e-4bcb-98ef-8ab0b18e9958